

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2012**

En el día de la fecha a las 10:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sra. Vicedecana D^a Antonia Víñez Sánchez
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Filología D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, D. José Guillermo Montes Cala
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Mercedes Travieso Ganaza
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D. José Cándido Martín Fernández
- Sr. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte D. Arturo Morgado García
- Sr^a D^a Amelia Gestoso, en representación del Sr. Delegado de Centro D. Jorge Luis Guerrero Valle
- Prof^a Dra. D^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof^a Dra. D^a Inmaculada Díaz Narbona
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof^a Dra. D^a Gloria Espigado Tocino
- Prof. Dr. D. Rafael J. Gallé Cejudo
- Sr. D. Juan Jesús González Moreno
- Sra. D^a Ana María Leal Oliva
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López
- Prof. Dr. D. José María Maestre Maestre
- Prof^a Dra. D^a María Luisa Mora Millán
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sra. D^a Ana M^a Riquel García
- Sra. D^a Magdalena Rodríguez Márquez
- Sr. D. Mauro Rodríguez Peralta
- Sr. D. Francisco de Paula Villatoro Sánchez

Justifican su ausencia:

- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof^a Dra. D^a María José Alba Reina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebolgar
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

Punto único.- Aprobación, si procede, de modificación de la propuesta inicial de las plazas ofertadas para los títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. Decano informa de que la Directora de Acceso y Orientación, D^a Concha Valero Franco, le comunicó que, tras las informaciones a nivel ministerial de la posible supresión de títulos con un número de alumnos inferior a 55, se había recibido una llamada desde la Junta de Andalucía en la que se instaba a fijar el límite de plazas ofertadas en los títulos de la UCA en, al menos, 55 alumnos; por ello el Consejo de dirección, en el último Consejo de Gobierno, había aprobado aumentar hasta este número las titulaciones que habían fijado un límite de oferta inferior a 55. En el caso de los títulos del centro, esta medida afectaba a Estudios franceses, Filología Hispánica y Humanidades, para los que se había establecido un número máximo de nuevo ingreso de 45, 50 y 40, respectivamente, si bien habría que matizar que en realidad el límite de plazas de Estudios franceses era ya de 55 y de Filología Hispánica de 60, por los alumnos de doble grado con Estudios ingleses (10 en cada caso). En dicho Consejo de Gobierno se decidió excluir 3 títulos del centro, Estudios árabes e islámicos, Filología clásica y Lingüística y Lenguas aplicadas (además de Enología), para los que se propusieron unos límites de 20, 20 y 30, respectivamente. Se trasladó esta decisión a la Junta de centro.

El Sr. Decano indica las consecuencias tanto de mantener ese límite máximo de plazas, inferior a 55, como de aumentarlo a 55 alumnos.

A continuación se abre un turno de palabra en el que expresan su opinión los Profs. Maestre, Víñez, López, Díaz Narbona, Travieso, Campos, Bermúdez, Gallé, Romero, del Pino, Escoriza, Montes y Piñeiro, así como las Sras. Rodríguez, Gestoso y Leal.

Tras deliberación, se someten a votación las propuestas para los grados en Estudios árabes e islámicos, Filología clásica y Lingüística y Lenguas aplicadas:

A. Mantener el límite máximo de plazas aprobado en la Junta de Facultad de 29 de febrero de 2012

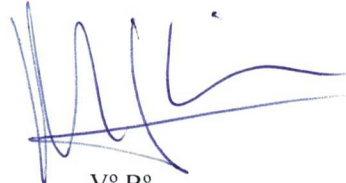
B. Aumentar el límite máximo de plazas a 55 (45 como títulos exentos más 10 de doble grado con Estudios ingleses)

El resultado de la votación es de 1 voto a favor de la propuesta A, 14 a favor de la propuesta B y 8 abstenciones. Se aprueba, pues, por mayoría, para los grados en Estudios árabes e islámicos, Filología clásica y Lingüística y Lenguas aplicadas aumentar el límite máximo de plazas a 55 (45 como títulos exentos más 10 de doble grado con Estudios ingleses)

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:



Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad



Vº Bº
EL DECANO